

Magnífica noticia. El BOE de hoy, 29 de diciembre, publica la resolución aprobatoria y registro del Convenio y Estatutos de la AECT (Agrupación Europea de Cooperación Territorial) León-Bragança.

FELICIDADES A JUAN MARTÍNEZ MAJO Y HERNANI DIAS, Presidentes de la Diputación de León y de la Cámara Municipal de Bragança, respectivamente, por la aprobación del acuerdo al que han llegado sus respectivas Entidades.

Sin duda es la constatación de una realidad histórica y geográfica cuyo potencial aún está por desarrollar plenamente, pero que esta AECT sin duda lo posibilitará.

Desde la Asociación de Amigos de Portugal en España y la Asociación Técnica y de Municipios que reivindica la Autovía León-Bragança, nos sentimos especialmente satisfechos porque es un sumando muy importante para y por lo que venimos propiciando y trabajando en los últimos años.

Soy especialmente consciente de las dificultades y prejuicios que existen en las administraciones tanto autonómica como central hacia territorios y actuaciones en zonas "ultraperiféricas" y desconocidas para ellos.

Bragança es un distrito emergente del norte de Portugal que canaliza un potencial, por su ubicación, muy superior al que mucha gente piensa, generalmente por desconocimiento y aplicar esa obsoleta creencia de atraso y periferia.

La zona norte de Portugal es la más desarrollada del país hermano con 4,3 millones de habitantes en el corredor Porto-Bragança. Tanto la salida hacia Zamora por la futura Autovía del Duero como la que reivindicamos de Bragança a León con la vista puesta en Asturias y Cantabria y sus puertos, sobre todo el de Gijón y las ya inevitables "autopistas del mar", serán un elemento fundamental de comunicación humana y por supuesto económica y de desarrollo para unas zonas y comarcas de Bragança-Tras-Os-Montes, Zamora-Sanabria-Carballeda y León-Cabrera y Sur de la provincia, mucho tiempo olvidadas y por tanto necesitadas de impulsos como estos.

[Ver enlace y texto del BOE en el enlace](#)